



MALLORCA

REVISTA DECENAL



NÚMERO XXXII

(15 de Septiembre de 1899)

SUMARIO:—TEXTO.—*Una semana en Mallorca* (continuación), por D. Enrique Estéve de Bosch, Profesor de la Universidad Católica de Angers.—*Proyectos homiléticos*: Quinto domingo después de Pentecostés, por A. D.—*Memoria histórica del Poble de Son Servera* (continuación), por D. Miguel Gayá y Bauzá, Pbro.—*La Trilla* (poesía), por D. José M.^a Tous y Maroto, Licenciado en Filosofía y Letras.—*La Joven Siberiana* (continuación), por Javier de Maistre.—*Rundayes curtes*. XI, por el M. I. Sr. Lic. D. Antonio María Alcover, Provisor.—*Bibliografía*.—*Miscelánea*.

MÚSICA.—*A la Beata Catalina Tomás*. Coro de típles; letra y música de D.^a María Sabater de Rosselló.

APÉNDICE: *Apuntes para un Vocabulario etimológico mallorquin*, por D. Ildefonso Rullán, Pbro., Licenciado en Filosofía y Letras.

Precio de subscripción, pago adelantado: 90 céntimos de peseta cada trimestre

Redacción y dirección de la correspondencia:

Calle del Deanato, núm. 16

ADMINISTRACIÓN:

Calle de Palacio, número 81



PALMA DE MALLORCA

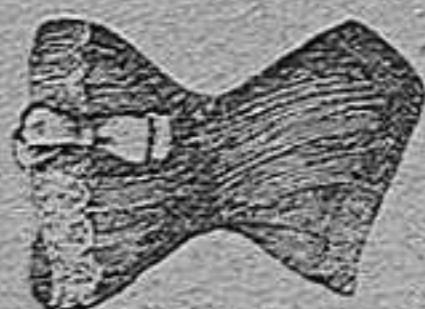
Tipografía de las Hijas de F. Colomar



LA CATALANA

CORSÉS forma PARISIÉN

Calle de Brossa, 16, Tienda



Grande y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios sumamente económicos y en especial los de forma PARISIÉN. — Especialidad en la medida y en fajas ortopédicas, etc.

NOTA. — Se pasa á domicilio á tomar medidas. Puntualidad en los encargos.

BUEN CORTE, ESMERADA CONFECCIÓN, GÉNERO SUPERIOR

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.

La que vende más barato.

La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden, á precio sin competencia, artículos especiales para trajes de señores Sacérdotes, Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

Miguel Marce

CIRUJANO DENTISTA

Sto. Domingo, 1 pral.

GRANDES VENTAJAS

EN SOMBREROS PARA CABALLERO

De fieltro, flexibles, hechos con maquinaria inglesa, prensa hidráulica, movida á vapor, primera y única en Palma.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Sombrerería de Juan Amorós y C.^a

Constitución, 74 y Pelaires, 36. —Palma

BAUZÁ Sombrerero,

PLAZA DE ANTONIO MAURA, 15

Sombreros para los Sres. SACÉRDOTES, ligeros y de forma inmejorable.

BAUZÁ

«Nada tan opuesto á nuestra manera de ser y de sentir, nada tan contrario al espíritu catalán, como esas obrillas groseras y achulapadas que á granel viénense ofreciendo al público barcelonés en los dos teatros á este género dedicados exclusivamente durante la temporada de invierno, como sucursales que son de los dos que en Madrid rivalizan con sus desplantes.

«Y mientras algunos de esos engendros sin piés ni cabeza alcanzan aquí centenares de representaciones, por muy feliz puede darse el autor de una producción dramática catalana, de las que se estrenan en *Romea*, si logra llegar con ella á la docena de fraile.

«El público de hoy, ni oír hablar quiere del teatro serio, aun cuando sea el propio, el genuino, el de la tierra, el que más debería cautivarle si ciertas tendencias ruidosas tuviesen verdadero arraigo en la conciencia popular; y en cambio se va, como un rebaño, á llenar los locales donde el exótico género chico vive y triunfa.

«Si los que tanto se preocupan de dar vida propia á la personalidad de Cataluña se han fijado alguna vez en estas inclinaciones de la masa de espectadores ¿qué han hecho hasta ahora para corregirlas y enderezarlas por el buen camino?»

Lo cual prueba que es empresa superior la que los catalanistas se han propuesto llevar á cabo, y que no siempre han obrado con el acierto que aquélla requería. Y como éste es asunto asaz delicado para tratarse á la ligera, me contentaré con transcribir algunas ideas expuestas por D. Angel Guimerá en *La Renaxensa* (año de 1874, n.º 3).

«Si ab la cooperació de las personas mes eruditas se lograva formar una academia de la llengua ahont las distintas escolas que 's manifestan avuy tant intransigentz en nimietats que per res atanyen á fonamentals ideas se conformessen, despres de discussions sabias y desapassionadas, á tot alló que las rahons donessen per mes acertat y lógich; si 's fomentavan encara mes los certámens literaris, fent acudir a sas festas no sols las classes mes escullidas de la societat sino totas en general sens eixas distincions sempre ofensivas, y en ellas, ab las galas y brillantor de la poesia, se traguessin ben de relleu las virtuts cívicas de nostre poble, encaminantlo per bona vía al mateix temps que encoratjanlo y corretgintlo; si 's posava en mans de la tendre in-

fantasa, ja sia en los estudis, ja fins en la falda de las mares llibres senzills de amenitat y fácil comprensió, de parla y esperit catalanesch, que la preparás á entrar de pla á la vida per allá hont sos passats hi entraren; si s' invoquessin sovint en las taulas escénicas las ombras d' aquells reys, pares volguts de sos pobles, d' aquells sants tan agradosos á la humanitat com á Deu, d' aquells nobles y vassalls, menestrals y burguesos que gastavan la vida per la salut de la patria; si tot assò 's fes, estem mes que segurs que l' esperit de Catalunya pur y rejuvenit, enjoyantse ab las galas que 'ns porta l' avansament dels segles, treuria ufanosa brotada tornantnos encara als dias de prosperitat, de independencia y de gloria.»

Es innegable que se ha hecho bastante de lo que indicaba el señor Guimerá, y que han sido muchas las publicaciones en lengua catalana y muy variados sus asuntos. Agrupándolas segun su índole podemos formar tres secciones, muy nutridas cada una de ellas: obras de recreo, de instrucción y de propaganda. La primera ofrece, desde el cuentecito que distrae al niño, hasta la novela que deleita al hombre pensador. La segunda presenta estudios históricos y geográficos bastante completos, trabajos sobre lingüística, cuestiones gramaticales y hasta verdaderas gramáticas. La tercera se manifiesta por medio de opúsculos catalanistas y de periódicos, que, si bien no todos son de tal índole, se publican en catalán. (1)

La propaganda catalanista ha sido secundada por el clero, que tiende á restablecer la predicación en lengua patria, y por algunos profesores de primera enseñanza, que la aplican á los estudios á que buenamente pueden.

Y á pesar de tales muestras de vitalidad, la lengua catalana no puede acabar de afirmarse en su propio suelo, porque los esfuerzos hechos en pro carecen de dirección y luchan sueltos, y los hechos en contra, tienen dirección fija y pelean unidos.

Y lo peor es aún que asoma otro peligro que dificultará los progresos que pueda hacer la lengua catalana, y éste está en la aversión injustificada que algunos catalanistas tienen á la castellana. Los tales no quieren comprender que las dos lenguas son hijas de una misma

(1) Contrista el ver que algunos periódicos de más boga entre el vulgo se valgan del catalán para poner en ridículo, con el chiste y gracejo naturales en el estilo popular, instituciones y personas que deberían ser respetadas.

madre y que tienen á poca diferencia la misma edad; que muchas palabras les eran comunes en otro tiempo, y que lo son todavía, aunque forzadas á cambiar de forma ó de significación.

Y resulta de ahí que el temor de *castellanizar* les obliga, á los exaltados, á usar, á título de pureza de lenguaje, palabras caídas en desuso en los siglos XV y XVI, en los cuales modificaron su forma, que ya fué la corriente y que debería ser respetada, so pena de recargar el idioma y de dificultar la manera de hablarlo y escribirlo

Porque, si en los siglos XII y XIII eran comunes las voces *Barchinona*, *Mallorques*, *el rey Nanfós*, *cloquer*, etc., no lo fueron ya pasados aquéllos, pues se modificaron escribiéndose *Barcelona*, *Mallorca*, *el rey Alfons*, *torre* ó *campanar*, etc. (1)

La exageración, hija del amor á la propia lengua, nos lleva frecuentemente á mallorquines y á catalanes á tomar por frases genuinamente nuestras algunas que hace tiempo que ya son viejas en castellano y que, ó de allí nos vinieron, ó de aquí fueron allá, ó fueron desde su aparición comunes á los dos idiomas. Con cierta vanidad solemos exclamar: *com deim en bon mallorquí*, *en bon catalá*, y proseguimos soltando alguna frase que en boca de un castellano también merece el calificativo de buena; p. e. *venir com l' anell al dit*, *mostrar sa filassa*, *fer sa retxa amunt*, *com un poy passat en costura*, etc., de las cuales presentaré ejemplos en el lugar correspondiente.

Ofuscados por dicho amor, algunos autores catalanes han fallado, con sobrada ligereza á mi entender, acerca del valor de algunas palabras, creyéndolo superior al que se da en castellano á las mismas; lo cual enseña que se debe ir con mucho tiento en esta clase de estudios y que sólo un examen comparativo entre las dos lenguas, tomadas desde sus comienzos, puede dar resultados algo seguros. (3)

Señalemos algunos de los caracteres que distinguen la lengua catalana de la castellana.

(1) La inserción de esta última palabra me hace recordar que los anacronismos de lenguaje pueden ser de dos clases: de forma como *Barchinona* etc. y de significación. Estos, o han caído completamente en desuso, o expresan ideas afines, pero bien definidas p. e. *porxo* significó en otro tiempo lo que ahora llamamos *pórticos* ó *voltas* y *clastra*, lo que actualmente tenemos por *claustro*. Me parece que no produciría muy buen efecto oír p. e. *passaré per la Seu y entraré dins sa clastra*: es *porxos de San Domingo son nous*.

(2) Si los catalanes huyen de la lengua castellana por no *castellanizar*, los ma-

EN LAS VOCALES. Son: 1.º Uso de las tres clases de *e*, abierta, cerrada y muda, con predominio de la *è* abierta. En castellano sólo se usa la *é* cerrada. (1)

2.º Empleo en catalán de la *ò* abierta, no usada en castellano:

— *nòy, Bòy, bò, trò*, etc.

3.º Supresión de la *o* final en nombres y adjetivos masculinos: alto, *alt*; justo, *just*; y de la vocal que precede á la *s* en los plurales: altos, *alts*; catalanes, *catalans*. (2)

EN LAS CONSONANTES. 1.º Cambio frecuente de la *d* castellana en *t*; caridad, *caritat*; bondad, *bondat*, etc.

2.º Indecisión en el uso de la *b* y de la *v*, dominando generalmente la *b*: vino, *bi*; vaca, *baca*; vuelo, *bol*, etc.

3.º Relajamiento en la pronunciación de la *ch* y de la *x* cuando se usan en voces castellanas.

4.º Adición frecuente, en la conversación, de una *t* á las finales en *or*: *si señort, un favórt ó fabórt*, etc.

III

LENGUA CASTELLANA. Llamada así porque una de las regiones en donde empezó á formarse tomó el nombre de *Castilla*. De simple condado que fué ésta en sus comienzos, se convirtió en la célebre monarquía castellana, que, absorbiendo lentamente los demás reinos y estados de la Península Ibérica, constituyó el vasto imperio de las Españas.

llorequines dejamos de usarla, á veces por no decir *mallorquinadas*: de aquí resulta que nos encontramos con pobreza de términos para expresar las ideas, y por lo tanto carecemos de la soltura de expresión que admiramos en los castellanos. Muchos creerían hablar mal si dijeran: hacerlo aposta, arribamos, á la otra banda, desbaratar, por *fer-ho aposta, arribarem; a l'altra banda, desbaratar*, etc.

(1) La *è* abierta de muchas palabras catalanas se cambia en *é* muda en las mallorquinas.

Castell. seco	cat.	<i>sèc</i>	mall.	<i>séch</i>	ó	<i>séc</i>
verde		<i>vèrt</i>		<i>vért</i>		
cruz		<i>crèu</i>		<i>créu</i>		
bebe		<i>bèu</i>		<i>béu</i>		etc.

(2) El mallorquín va más lejos en la cuestión de supresiones, pues ha eliminado la *o* de la primera persona del indicativo presente en muchos verbos que la conservan en catalán. Esto permite escribir largas composiciones en monosílabos. Recuérdese el poema (?) titulado *El Joch* que empieza:

*El joch en pert a molts; si un s'hi fa rich
Tal sort no ve 'n mil anys mes que un sol pich.*

Las lenguas que tienen este carácter monosilábico pierden en sonoridad lo que ganan en concisión y energía.

MALLORCA

REVISTA DECENAL

UNA SEMANA EN MALLORCA

(Continuación)

PROLONGADAS filas de penitentes, ocultos bajo negras vestes, cuyas altas caperuzas en forma de cono esconden sus rostros bajo un antifaz, van precediendo unos grupos de estatuas llamados *misterios*, que representan á Nuestro Señor en los distintos *pasos* de su pasión. Por último, el gran Cristo de la Sangre, llevado en triunfo bajo rico dosel, va acompañado del Capitán General (1), el Gobernador Civil, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento, que no vacilan en manifestar públicamente su fe en un país donde el ateísmo no ha sido erigido jamás en institución.

Menos numerosos que las iglesias, los monumentos civiles de Palma son notables por la originalidad de su arquitectura, en que la influencia árabe y del Renacimiento catalán se manifiestan sucesivamente. La Casa Consistorial, ó palacio del Ayuntamiento, se eleva en el centro de la población. La fachada de este monumento evoca el recuerdo de ciertos palacios de Florencia; pero el artesonado y prominente alero es obra del Renacimiento español. Dicho alero está sostenido por cariátides cuyo rostro parece expresar el dolor producido por tan enorme peso.

En la planta baja ábrense dos elegantes pórticos, entre los cuales aparece un balcón que, á manera de palco formado por elegantes pilastras esculpidas, ocupán las Autoridades de la provincia y de la ciudad para presidir las ceremonias públicas. En este palco es donde se expone el hermoso retrato del rey D. Jaime I el Conquistador, el 31 de Diciembre de cada año, con motivo de la fiesta patriótica que se celebra en conmemoración de la gloriosa victoria que puso fin á la dominación árabe y fundó el reino cristiano de Mallorca.

La memoria de los ciudadanos ilustres que honraron á Palma con-

(1) Esta Autoridad no suele tomar parte en la procesión. (N. de la T.)

sérvase en la Casa Consistorial, cuyo salón de sesiones del Ayuntamiento aparece ornado con numerosos retratos. Aquellos nobles personajes parecen formar la corte de la Reina Regente, cuyo bello retrato, obra de un artista mallorquín, colocado sobre el sillón del Alcalde, domina el salón.

El antiguo palacio de los reyes de Mallorca, situado entre la catedral y el puerto, comprende diversidad de construcciones, de las cuales algunas se remontan á la época sarracena, mientras que otras, las más importantes, se deben al Conquistador D. Jaime I y á sus sucesores. Este vasto edificio, amurallado y flanqueado por antiguos torreones, tiene el aspecto de una fortaleza; pero, no obstante conservar su título de *palacio real*, ha desmerecido mucho después de la unión del reino de Mallorca á la corona de Aragón: las principales oficinas militares de la provincia se hallan hoy instaladas en él. Basta recorrer el contorno del antiguo circuito murado del palacio para divisar sobre el muelle un monumento interesantísimo, cuyo estilo ojival atrae la atención; éste conserva todavía el nombre de Lonja, ó Bolsa de comercio. Su grandioso aspecto atestigua, á un tiempo mismo, el gusto del arquitecto mallorquín Sagrera y la importancia marítima del puerto de Palma en el siglo XV. El palacio de la Lonja se distingue por la pureza de su estilo. Sumamente apreciado por los arqueólogos, es considerado como uno de los mejores monumentos góticos de España. Es difícil, á distancia, formarse una idea de la delicadeza de sus seis columnas, acanaladas en espiral, que separan las tres naves de la sala inmensa de aquel palacio. Apenas parecen sostener el abovedado techo, cuya valentía hace grandísimo honor al arquitecto Sagrera.

Limitado hoy el comercio marítimo de Palma á la exportación de los productos del suelo, la Lonja ha perdido su antiguo destino. Reducido á museo provincial en el que se ven algunos cuadros buenos y preciosos fragmentos antiguos, este edificio abre alguna que otra vez sus puertas á los festejos públicos.

No obstante la importancia de los monumentos de Palma, no son el único atractivo que ofrece al excursionista aquella curiosa ciudad. Basta visitar con atención sus antiguos barrios para apreciar el mérito arquitectónico de las viejas casas habitadas por la nobleza palmesana. Las formas artísticas del Renacimiento catalán combínanse en ellas con la influencia del estilo mudéjar.

Los ricos artesonados de sus techos, las pilastras de las ventanas y las grandes puertas cimbradas han llamado tanto más mi atención cuanto que esos caracteres de la arquitectura mallorquina se manifiestan en Cataluña y en el Rosellón en la mayor parte de los edificios construídos durante los tres últimos siglos.

Muy digno es de notarse en las antiguas casas palmesanas el *patio*, espacioso vestíbulo adaptado á las exigencias del clima. Elegantes pórticos, con capiteles primorosamente labrados, dan acceso á las escaleras de monumentales proporciones, cuyas balaustradas, de hierro forjado, son, en alguna de ellas, verdaderas obras de arte. El patio de casa Sureda tiene justo renombre; pero el de casa Morell merece especial mención por la elegancia de sus arcos de bóveda sostenidos por esbeltísimas columnas.

La mayoría de los edificios de Palma es de construcción posterior al siglo XIV; los vestigios de la arquitectura árabe son escasos en ellos. En vano sería que los arqueólogos buscaran en aquella ciudad por tanto tiempo sometida á la dominación de los Moros monumentos contemporáneos de una civilización que mereció la atención de la historia, no obstante su inferioridad.

Éstos, después de la conquista aragonesa, vinieron siendo víctimas de la repulsión inspirada al pueblo cristiano por el recuerdo del yugo musulmán. Apenas, pues, un detenido estudio de los barrios ignorados de Palma permite hallar algún vestigio del arte oriental. Yo tuve la fortuna de visitar una antiquísima sala de baños, en el jardín de una casa de la aristocracia. La piscina está circuída de columnas acanala-das que sostienen una cúpula cuyo estilo no permite la menor duda respecto al origen árabe del monumento. Aunque muy deteriorado, merece que se le aprecie, como uno de los últimos restos de la antigua ciudad musulmana.

(Continuará).

ENRIQUE ESTÉVE DE BOSCH,
Profesor de la Universidad Católica de Angers.



PROYECTOS HOMILÉTICOS

QUINTO DOMINGO DESPUÉS DE PENTECOSTÉS

ENSEÑANZAS DEL EVANGELIO DE ESTE DÍA

I.— *Jesucristo nos aparta de la justicia y piedad farisaicas.*— Esta falsa piedad subsiste aún entre los cristianos. Compréndense en el número de los devotos farisaicos: 1) los que evitan los actos exteriores y groseramente criminales, sin parar mientes en sus sentimientos interiores, malos pensamientos y peores deseos;—2) los que se envanecen de su superioridad porque se imponen ciertas prácticas de supererogación, mientras desconocen los deberes esenciales de la moralidad cristiana, el amor de Dios y del prójimo;—3) los que practican buenas obras sólo por ostentación, y no por amor á Dios;—4) los que hacen consistir toda su piedad en prácticas exteriores, en asociaciones, cofradías y romerías, sin pensar en reprimir sus pasiones y defectos interiores.

II.— *Jesucristo nos enseña que la cólera es un vicio en extremo odioso y punible.*— Supuesto que: 1) destruye en el hombre la imagen de Dios, que no puede hallarse en el desorden;—2) nos quita la semejanza con Cristo, que era dulce y humilde de corazón;—3) aleja al Espíritu Santo, que no habita sino en los corazones contritos y humildes;—4) despoja al alma de todos sus bienes sobrenaturales;—5) atenta contra la misma salud del cuerpo;—6) es una peste para la sociedad, en la cual difunde el odio, las disensiones y toda suerte de males.

III.— *Jesucristo nos enseña el deber de la reconciliación.*— Se funda en los siguientes motivos:—1) Dios no nos perdonará hasta que hayamos perdonado al prójimo.—2) El que nos ha ofendido no ha dejado por eso de ser hijo de Dios, hermano de Cristo y miembro de la Iglesia; por lo que rehusarle el perdón es ofender al Padre celestial odiando á un hijo suyo, afligir el corazón de Cristo que ha muerto por este enemigo, y excluarnos de la comunión de los hijos de Dios, que son una sola cosa de Jesús.—3) El que se venga quita al Señor el derecho esencial de su Majestad: *Mihi vindicta.*

A. D.



MEMORIA HISTÓRICA

DEL POBLE DE SON SERVERA

(Continuació)

A causa de la passada pesta y a fi de que se resolgués l'assunto ab totes les menors dificultats possibles y se donás per acabat, la Diputació enviá a Artá a D. Pere María Canals, Diputat provincial. Día 10 d'Agost de 1822 el Sr. Canals passá a dita vila. Els Ajuntaments de Son Servera y Artá, avisats d'abans, se reuniren en la casa posada del Sr. Canals. En aquesta primera reunió no hey va ser el de Capdepera.

Comensá D. Pere María Canals per lletgir un ofici en que la Diputació el facultava per presidir les sessions, y perque els tres Ajuntaments de Artá, Son Servera y Capdepera ficsasen la divisió dels seus termes, subjectantse a les condicions legals que los entregá.

La primera dificultat ab que toparen va esser el resoldre si havían de pendre per fonament la població actual o la de l'any dotse, en que per primera vegada va ser vila. (1) Se va ficsá la riquesa comercial d'Artá en 800 lliures y la industrial en 1680. Se deixá per un altre día resoldre la de Son Servera, y al mateix temps que els Ajuntaments nombrassen un o dos comissionats perque estudiassen els asuntos que s'havian de discutir. Se axecá la sessió anunciant el President que l'ondemá a les vuit se tornarían reunir y que assistiria l'Ajuntament de Capdepera.

Al día y hora indicat se reuniren els tres Ajuntaments. Després de una seria discussió se resolgué que la riquesa comercial de Son Servera fos de 350 lliures y la industrial de 680, la de Capdepera de 250 la comercial, y la industrial de 563. En seguida se posá a discussió l'extensió que havia de tenir cada terme. Després d'una animada disputa se resolgué nombrar una comissió composta de sis persones, dues de cada poble, a fi de que elles determinassen lo convenient y presentassen les resolucions a la reunió que a les sis del capvespre del mateix día havían de tenir. Els comisionats d'Artá foren D. Bartomeu Pujol, Notari, y en substitució el seu fill D. Jaume Pujol, Retgidor de Palma, y D. Bartomeu Alsina. Per Son Servera, D. Antoni Servera y D. Juan

(1) Els de Artá y Son Servera convengueren en que fos el patró del any dotse.

Lliteras, Secretari; y per Capdepera, D. Miquel Gili y D. Sebastiá Ferrer. Aquell mateix dia se reuniren els comisionats per espay de tres hores y mitja, y casi casi se tiraren el trastos p' el cap. Se feren les sis, tornaren a ca 'l President y se trobaren a igual distancia del matí, tant tirants o mes qu' en la primera reunió. El President los exhortá a que fessen una transacció amistosa; pero vejent que no hey havia res que fér, doná per terminades les sessions.

D. Pere María Canals posá ofici a la Diputació en el que manifestava que, si be en definitiva no havían acordat res, en camvi s' havían preses algunes resolucions que, junt ab els datos que se podrían donar, se faría fácil la solució.

Axí dormí per espay de catorse anys, fins que el dia 11 de Mars de 1837 la Diputació, a fi de facilitar l' administració als tres indicats pobles, enviá un ofici als respectius Ajuntaments pera que nombrassen una comissió que procedís á la divisió dels termes, separació del cadastre, censals, llibres, expedients, y d' aquest modo cada Ajuntament tengués lo propi de son respectiu terme. Axí se va fer; pero els comisionats comensaren per no avenirse en l' acort dels principis d' hont havían de partir; en vista de lo qual l' Ajuntament d' Artá, en 22 de Abril de 1837, manifestá a la Diputació que no havían pogut arribar a un ajust, per no estar conformes si havían de prende per punt de partida el número d' ánimes de 1812, o el de les qu' actualment tenia.

La Diputació, per abreviá, nombrá una comissió que donás el seu dictamen. Aquesta, el 11 de Maig de 1837, examinat l' assunt, proposá que retgís la divisió feta l' any tretse (ha de dir l' any catorse) y que se manás als Ajuntaments qu' ho fessin ab brevedat. En efecte, la Diputació ordená el 20 de Maig al Ajuntament d' Artá y de Son Servera que s' atenguessen a lo pactat l' any dotse (l' any catorse ha de dir, porque le any dotse no se fé cap divisió.) (1)

No se conformaren els artanenchs, y, en 22 de Agost de 1838, torná la Diputació a nombrar un comissionat, que va esser D. Juan Massanet, pera que, com a conexedor del terreno, heu arreglás.

Trobantse dit senyor en la seua possessió de Son Servera anomenada Pula, enviá un ofici a cada Ajuntament, manifestantlos que nombrassen una comissió, y que el dia 31 d' Agost se presentassen a Artá

(1) No es extrany l' equivocació de fetxes porque se havia perdut un expedient.

per resoldre el senyalament de terme. ¡Be en va dur d'arenga! L'indicat dia se varen reunir, presidits per dit senyor, els comissionats siguients: per Artá D. Juan Caldentey, Batle, D. Gregori Morey, Retgidor, y D. Sebastiá Sancho, Secretari; per Son Servera D. Francesch Servera, D. Juan Lliteras y D. Antoni Llull; y per Capdepera D. Bartomeu Melis, D. Pere Font y D. Sebastiá Ferrer. ¡Y ja van tres vegades!

Prengué la paraula el President, y manifestá que havia vengut per veure si resoldrían la qüestió del terme entre 'ls tres pobles que tenían Ajuntaments per estar vigent, desde l'any vint, la lley de la Constitució de l'any dotse.

Essent una cosa tant necessaria per uns y p' els altres, esperava qu'amistosament vendrian a una honrosa avenencia. Se comensá p' el de Son Servera, y s'acordá que fos el que havia retgit fins llavors y que constava ab expedient que no s'havia pogut trobar.

Se tornaren reunir el dia 7 de Septembre y el President manifestá que s'havia trobat el document de l'any dotse (tretse y catorse, ha de ser) y que los havia convocat per haver tenguda noticia de que les comissions volían introduirhi algunes variacions.

Els de Artá no se atengueren a lo acordat en la anterior sessió, sino que volgueren que retgís la feta per D. Nicolau Dameto (estava anulada, com haurá vist el lector), porque la del any catorse estava pendent del fallo definitiu, p' el recurs que cuantre ella havia presentat l'Ajuntament d'Artá. Mes els serverins no volgueren que se désfés lo acordat l'any catorse y en la derrera reunió.

Se donaren rahons per una part y altre; y, després de fortes disputes, se acordá qu'heu arreglás la superioritat, interinament retgís la divisió de l'any catorse. El mateix temps se maná que l'Ajuntament d'Artá, pera facilitar la contabilitat, entregás als altres Ajuntaments copia del llibre de la talla territorial de 1837, el del cadastre y els comptes que los corresponían.

En fetxa 10 d'Octubre D. Juan Massanet manifestá a la Diputació les resolucions preses.

Els artanenchs cumpliren de mala gana y a mitjes lo qu'havían pactat. Entregaren a Son Servera incomplet el llibre de la talla municipal, ahont hi faltavan la mitat dels valors líquits de la riquesa territorial de Son Servera; no entregaren el cadastre, ni llibres, ni expedients, ni els

A LA BEATA CATALINA TOMÁS

CORO DE TIPLES

Lletra y música de María Sabater de Rosselló

Juriol 1899

Moderato

CORO

Moderato

ORGA

¡Oh Be-a-ta Ca-ta — li — na! fei-mos es-pe-cial fa — vor y á la gent Vall-de-mo— ssi - na q' en

vos te fe y vos es — ti — ma con-sa — grau el vos — tro a-mor A n'a-quest po-ble nas — que - reu y es mitx de tan-ta ru — de-sa vos-tra vir-tut y pu re - sa en el

cel vos e — le — vá. En vos hey vo-lem pu-jar dau mos vos-tra ma di — vi — na que Deu vos a-s-col-ta — rá ¡Oh Be-a-ta Ca-ta — li — na! li - na.

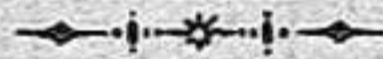
demés papers. Els de Son Servera se quexaren a la superioritat dels procediments d' Artá (1), y la Diputació amenassá ab una multa de 30 duros si no cumplía en seguida els acorts presos. Axí heu feren, exposant que, si era incomplet el llibre de la talla, era porque no estava acabat.

Apesar d' axò, per cobrar la contribució Artá repartía proporcionalment el cupo total entre els dits pobles. Y axí seguí fins l' any 1845, en que la Diputació resolgué que cada poble heu fes per separat.

De lo anteriorment exposat se veu clar que no quedá definitivament dividit el terme, axí com está a vuy día, que no es mes que la divisió del any catorse. Pot esser que, posterior al any 45, s' haje donat definitiu decret, pero jo no l' he vist. Sía axí com sía, jo que conech els termes, trob que la divisió del any catorse está feta de ma mestre; no tenían els d' Artá altre motiu de queixa mes que l' amor patri, molt digne, que s' insurreccionava al veure qu' el seu gran terme s' anava a dividir, sufrint una desmembració colossal, a causa de Son Servera y Capdepera. Per axò no m' extranya que fessen tot lo possible per conservar sencera la patria. Els serverins se saberen posar a gran altura. L' ànima que sabé imprimir tant bona direcció al moviment, diguem, serve-ri-separatista, va esser el celebre metje D. Juan Lliteras, primer secretari que va esser de Son Servera. Totes les seues contestacions respíran claredat d' idees y poderosa forsa de raciocini. Uns y altres mere-xen per mi alabansa: els artanenchs p' el gran y ver amor que mostravan tenir a la patria, y els serverins per haver sabut menetjar molt be les armes.

(*Seguirá*).

MIQUEL GAYÁ Y BAUZÁ, PVRE.



LA TRILLA

¡Muchachos, sús! Ya el gallo pregona vigilante,
con su cantar alegre, que el día cerca está:
asoma por Oriente la aurora rutilante,
y huyendo de su estela la noche, en un instante
tras la crestada sierra veloz se esconderá.

(1) De per aquest temps segurament datará els que aquets dos pobles, are tan amichs, un temps s' escometian a garrotades y se miravan com els fasols.

¡Sús, pues! Y con arreo de sogas mal forjado
ios tardos bueyes presto al tosco carro uncid.
Mirad, de áureas gavillas el campo está alfombrado;
parece un campamento donde han abandonado
los bravos que cayeron luchando en fiera lid.

¡Cargadlas! Sobre el carro la gran columna crezca;
no importa las barandas, aunque altas, superar:
probad de vuestra yunta la fuerza gigantesca;
con ella no es difícil, aunque lo parezca,
la senda pedregosa de vuelta remontar.

Después, sobre la era la carga desatada,
de espigas rica vesta tapice el ruedo; en él
no os rinda la fatiga; si es la labor pesada
holláis con vuestra planta alfombra más preciada
que la que huella el príncipe al pie de su dosel.

.
El sol vertiendo fuego espléndido fulgura;
de la cigarra aturde el áspero chirrar;
hora es que rueda el trillo que así la mies tritura,
y entone sus cantares con ruda donosura
quien á las mulas dóciles mil vueltas haga dar.

¡Cantad! Dejad que el eco con voz pausada y queda
por montes y collados repita el tardo són:
no ceje vuestro brío hasta que en la alameda
oigáis que el viento gárrulo al jugar remeda
las notas cadenciosas de la estival canción.

Los afilados trillos entonces apartados
las horcas y las palas ganosos empuñad;
y en líneas paralelas y opuestos ordenados
seguid siempre en avance, del viento secundados;
los haces triturados de espigas aventad!

Elévanse en el aire en nube polvorienta
que el sol con sus destellos solázase en dorar;
el grano presto en tierra su limpidez ostenta,
al par que descendiendo la leve paja lenta
muralla deleznable al lado irá á formar.

El sol va á los abismos del mar siempre ignorados
y arrastra por las rocas su manto de fulgor;
el Ángelus resuena... los sacos apiñados
en la era ya barrida contemplan los cansados
labriegos, como premio que Dios da á su sudor.

Desciende de palomas la turba voladora
los granos olvidados ligera á picotear;
el arrebol las cimas más encumbradas dora,
y rasgan las esquilas en vibración sonora
el aire, cuando el hato cesó ya de sestear.

1899.

JOSÉ M.^a TOUS Y MAROTO.



LA JOVEN SIBERIANA

(Continuación)

EN el momento en que iban á sentarse á la mesa, el pariente de quien se ha hablado presentóse, inesperadamente, en el comedor, diciendo: «*Christos voscres*», según es costumbre en tiempo de Pascua. (1)

Á ello no siguió otra explicación que los abrazos más sinceros.

La señora de L.***, aprovechando la buena disposición de ánimo de su pariente, le presentó la joven Siberiana.

Hablóse, durante la comida, de su empresa, y todos convinieron en que, aconsejándola dirigirse al Senado, se la había dado un mal camino.

(1) En Rusia existe la costumbre de abrazar á los amigos y parientes la primera vez que se les ve en la semana de Pascuas: el primero en saludar dice: «*Cristos voscres*» y el otro responde: «*Voistino voscres*»: Cristo ha resucitado; verdaderamente ha resucitado.

La revisión del proceso de su padre, siguiendo los trámites de la justicia, podía exigir mucho tiempo, y consideraron más ventajoso confiarse directamente á la bondad del emperador, prometiéndose hallar la manera de conseguirlo.

Todos los comensales insistieron en aconsejarle que no se expusiera de nuevo á las aventuras del Senado, cuyo relato les interesó en extremo.

A la caída de la tarde, la señora de L.*** la hizo conducir de nuevo á su alojamiento, acompañada por uno de sus criados.

De regreso á casa de las mercaderes, Prascovia no cesaba de admirar la manera como la Providencia la había conducido cerca de la señora de L.*** en el momento mismo de la reconciliación de los dos parientes, como para inclinarles en favor suyo; pasando frente al Senado recordó la plegaria que dirigiera á Dios, pidiendo no volver sino una sola vez.—Su bondad—pensaba—ha hecho más que yo esperé, pues que ya no me veré en la necesidad de volver; y este hombre de hierro—decía, mirando la estatua de Pedro el Grande—también á su vez me ha sido útil, por la gracia de Dios; sin él, quizá no me habría fijado en el puente del Neva; no habría adquirido la amistad de estas buenas personas, que me han prometido su apoyo y mediante cuya protección espero obtener la libertad de mi padre.

*
* *

Tales eran las reflexiones de Prascovia, cuya fe sincera sostenía y dirigía todos sus pasos.

No obstante el interés que se tomaron con ella sus buenos amigos de Wassili-Ostrow, su buena estrella le deparaba mayor fortuna.

El mercader, á su regreso de Riga, sorprendióse de hallarla todavía en su casa, y se puso á inquirir para ver de hallar la morada de la princesa T.***, para la cual tenía la doncella una carta de recomendación. Esta señora, prevenida también de la próxima llegada de la joven viajera, la esperaba en su casa. Consiguió verla el mercader, y recibió orden de conducir á Prascovia.

Ésta dejó la casa que habitara durante dos meses, y principalmente á la buena mujer del mercader, con harto pesar; pero la protección de una gran dama favorecía de tal manera sus esperanzas que el interés se sobrepuso desde luego á la tristeza.

Una vez llegados al palacio de la princesa, presentóse el portero.

Prascovia, viéndole cubierto de galones, creyó que sería algún senador que salía de la casa, y le hizo una profunda reverencia.

—Éste es el portero de la princesa, --díjole en voz baja el mercader.

Llegados á lo alto de la escalera, el portero hizo sonar dos veces el timbre, cosa que no dejó de sorprender á Prascovia; sin embargo, como había visto alguna vez que se ponían timbres en las puertas de las tiendas, creyó que sería una precaución contra los ladrones.

Entrando en el salón, sintióse intimidada por el aspecto severo que presentaba y por el silencio que reinaba en él. Jamás había visto una habitación mejor decorada, ni más espléndida iluminación.

La concurrencia, distribuída en grupos, era numerosa; la gente joven, en un extremo del salón, jugaba alrededor de una mesa, y todas las miradas fijáronse en la recién llegada. La vieja princesa, que tenía empeñada una partida de boston con otras tres personas, al advertir la presencia de la muchacha mandóle que se acercara.

—Buenos días, hija mía—le dijo.—¿Traéis una carta para mí?

Desgraciadamente Prascovia se había descuidado de sacarla, y se vió obligada á tirar de un saquito que llevaba en el seno y á extraer de él, dificultosamente, la carta.

Los jóvenes empezaron á bromear y á reír en voz baja, mientras la princesa tomaba la carta y la leía atentamente.

En tanto, uno de los *partners* (1) que había preparado su juego y á quien aquella visita contrariaba en extremo, batía impacientemente los dedos sobre la mesa, mirando fijamente á la doncella que viniera á interrumpir su diversión, la que creyó reconocer en él al gran señor que rehusara su solicitud en el Senado. Cuando aquel vió que la princesa doblaba la carta, dijo con voz fuerte: «Boston!»

Prascovia, ya algo desconcertada, viendo que aquel señor la miraba fijamente, creyó que le dirigía la palabra y replicó: «¿Qué se os ofrece, señor?» Cosa que hizo reír á toda la concurrencia.

Díjole entonces la princesa que tenía gran satisfacción en conocer su buena conducta y su gran cariño hacia sus padres. Prometióle favorecerla, y, después de haber hablado algunas palabras en francés con

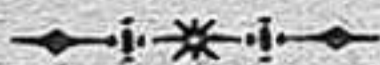
(1) *Partenaire*: En ciertos juegos de naipes la persona con quien se juega.

una de sus damas de compañía, la despidió con una inclinación de cabeza.

Durante los primeros días que pasó en casa de su nueva protectora, sentíase Prascovia aislada, cohibida. Habiera preferido volverse con sus amigos de Wassili-Ostrow y hasta con los mismos mercaderes.

(Continuará).

JAVIER DE MAISTRE.



RONDAYES CURTES

XI.

UN SOLLERICH (1)

Un hivern a Sóller va fer una nevada grossa.

Un sollerich molt potxós tenía un olivaret prou ben cuydat, y aná a veurel quant s'aturá de caure neu; y el va trobar tot blanch.

Se'n puja a lo més amunt d'un coster que feya, pega foch a sa pipa, se posa a mirar.....

Com va veure tantes oliveres esbrancades, tants de cimats estesos des pes de sa neu, y que no s'aturava de sentirne d'altres que se'n veníen per avall, alsá 'ls uys al cel y molt formalot va dir:

—¡O Deu meu!... totes ses coses sabeu fer fora una: d'ecsekeyá no 'n sabeu gens gens.

ANTONI M.^a ALCOVER, *Pure.*



BIBLIOGRAFÍA

LA RELIGIÓN, por el P. Juan Mir y Noguera, de la Compañía de Jesús—Madrid—Librería de Don Gregorio del Amo, calle de la Paz núm. 6—1899: un volumen en 4.^o de pág. XVI-824; precio 8 pesetas en rústica y 10 en pasta.

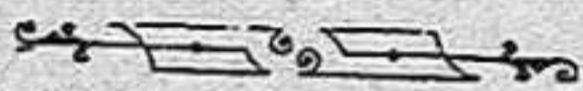
Esta obra de nuestro paisano el P. Juan Mir es, sin duda, la más vasta, la más copiosa y la más erudita que se ha publicado en España sobre el tema de *Religión*. Trátase en ella de todas las manifestaciones que tuvo la idea religiosa en los pueblos de la antigüedad hasta que apareció la Revelación sobrenatural de Nuestro Señor Jesucristo. Asombra la erudición que ha acumulado en esta obra su ilustre autor y la gran

(1) M' ho contá D. Juan Albertí, Pre., de Sóller, notable organista y compositor.

copia de luz que ha derramado sobre cuestiones obscurísimas y de vital importancia para la historia y para la acertada dirección de las sociedades y de los individuos. No cabe duda que tendrá este libro igual y aun mayor aceptación que los anteriores del P. Juan Mir. Nosotros por nuestra parte le recomendamos eficazísimamente á nuestros lectores.

—FRASES DE AUTORES CLÁSICOS ESPAÑOLES, *entresacadas por el P. Juan Mir y Noguera, de la Compañía de Jesús.* — Madrid—Librería de D. Gregorio del Amo, calle de la Paz núm. 6—1899: un volumen en 4.º de pág. XLII y 886; precio 12 pesetas.

Esta obra de *Frases castellanas* del P. Juan Mir y que se ha publicado al par que la obra que anunciamos sobre *Religión*, es una especie de Diccionario de ideas, en el cual se reúnen en grupos las frases más bellas, más vivas y más pintorescas que para expresar sus conceptos usaron los autores clásicos españoles. Constan en este libro unas ochenta mil frases, con notas al pie que aclaran muchas de ellas y resuelven no pocos puntos de filología castellana de suma importancia para el conocimiento y uso acertado de nuestra lengua. Es tal la riqueza de frases y de estilo encerrada en este libro que, aunque no hemos hecho más que hojearlo, no tememos asegurar que el que lo maneje por algún tiempo no podrá menos de conocer á fondo la lengua castellana y acostumbrarse insensiblemente á usarla cual conviene. Tiene, además, una colección de modelos de estilo, un Diccionario de voces que no constan en ningún Diccionario y que, sin embargo, son muy castellanas, y finalmente un índice copiosísimo de los muchos disparates que saltan á todas horas en libros y papeles periódicos modernos con la corrección del disparate puesta al lado. Por éstos y por otros muchos méritos de este libro nadie que lo lea dejará de convenir en que es uno de los más importantes, tal vez el más importante que se ha publicado en estos últimos tiempos, sobre la filología castellana.



MISCELÁNEA

En el certamen celebrado en Burgos con motivo del Congreso Católico allí efectuado obtuvo el primer premio y la primera mención honorífica el escritor Sr. D. José Devolx. El sexto premio fué adjudicado á nuestro paisano y amigo el Dr. D. Jaime Pomar. Seáles enhorabuena.

AVISO al PÚBLICO

Por fin ha llegado en la tienda

LA BANDERA ESPAÑOLA

los tan renombrados frascos de cola (Berges para pegar Vajilla, Cristalería y Porcelana.

Tienda La Bandera Española, Jovellanos, 5

Peluquería y Perfumería

DE FRANCISCO MERIDIANO

(Sucesor de Casasnovas) Cadena 6
y Santa Eulalia 2

Gran surtido de Abanicos, Sombrillas, Parasoles y Guantes de punto.

Perfumería nacional y extranjera

Novedad, elegancia, buen gusto y economía

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

Palma-Cavallería n.º 19

Este Establecimiento (dirigido por el Licenciado D. Bernardo Balle, Pbro.) admite alumnos *internos, medio-internos, permanentes y externos.*

DISPONIBLE

JUAN MIRALLES Y SBERT

COMISIONISTA DE LIBROS,

PERIÓDICOS Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Palacio, 81, Palma

(FRENTE A LAS ESCALERAS DE LA SEO)

Se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y opúsculos se le pidan.

Cuida de suscripciones á periódicos y Revistas, así nacionales como extranjeros, mediante muy módica comisión.

Admite encargos para toda clase de impresos.

Es representante del *Instituto de Arte Cristiano* de Barcelona y de los *Monumenta Historica Societatis Jesu.*

Ofrece á sus clientes un servicio completo de las ediciones litúrgicas (Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales, Octavas, Antifonarios etc.) de la Sociedad de San Juan Evangelista (Tournai), de H. Dessain (Malinas), de Federico Pustet (Ratisbona), de Alfredo Mame é Hijos (Tours) y de Pedro Marietti (Turín), de todas las cuales tiene páginas de muestra y nota de precios.

Facilita toda clase de estampas religiosas, en cromo, grabado en acero, heliografía y fotografía de las principales Casas nacionales y extranjeras, como la Sociedad de San Agustín (Brujas), la Sociedad litoleográfica de San José (Módena) y los Establecimientos de Bouasse-Lebel, Beck y Turgis (París), de Benziger y Compañía (Einsiedeln), de Kühlen (Gladbach), y de Pena y Bordás (Barcelona), de las cuales tiene más de 800 modelos de muestra.

(PALACIO, 81, PALMA)

JUAN MIRALLES Y SBERT

COMISIONISTA DE LIBROS, PERIÓDICOS Y OBJETOS DE ESCRITORIO

calle de Palacio, número 81, en Palma de Mallorca

(frente á las escaleras de la Seo)

Acaba de editar:

Officia propria Diocesis Maioricensis, en cuatro fascículos, impresos á dos tintas por la Casa Amengual y Muntaner, con hermosas viñetas y filetes rojos, papel agarbanzado.

Officia propria Diocesis Maioricensis ad horas diurnas tantum, con iguales impresión y papel que los anteriores.

Missæ propriæ Diocesis Maioricensi: lujosa impresión á dos tintas, en excelente papel agarbanzado.

Sirven para completar toda clase de Breviarios, Diurnos y Misales, y se han hecho tomando por modelo los de la Sociedad de San Juan Evangelista.

Admite encargos de los siguientes

LIBROS

La Masoneria, por D. Teodoro Creus y Corominas.—1 vol. en 8.º mayor.

Refutación de los errores modernos, ó sea, la Ciudad anticristiana en el siglo XIX, por D. P. Benoit.—2 vols. en 8.º mayor.

La mejor limosna, por D. Félix Sardá y Salvany.—Opúsculo en 8.º

Apostolado de acción, ó sea, solución para la unión de los católicos contra el masonismo y el liberalismo.—Opúsculo en 8.º

Prælectiones Dogmaticæ quas in Collegio Ditton-Hall habebat Christianus Pesch, S. J.—9 vols. en 4.º—60 francos.

Cecilia, ó colección de oraciones y cánticos sagrados populares.—1 vol. en 12.º

Nociones de Física experimental, por el Dr. D. M. Wildermann.—1 vol. en 8.º

Timoteo, ó *Cartas á un joven teólogo*. Obra póstuma de Francisco Hettinger, trad. por D. Diego Lastras, Pbro.—1 vol. en 4.º

Sermons del R. P. Lejeune. Volum VIII.—En 4.º

La Franc-maçonnerie: sa politique et son œuvre, par Martial d'Estoc.—1 vol. en 8.º mayor.

Vida y milagros de San Estanislao de Kotska, por el P. Gabriel de Aranda.—1 vol. en 8.º mayor.

Lecciones de lengua castellana, por G. M. Bruño.—Seis volúmenes. I y II: El Curso elemental; Libro del alumno; Libro del Maestro.—III y IV: El Curso medio: Libro del alumno; Libro del Maestro.—V y VI: El Curso superior: Libro del alumno; Libro del Maestro.

La Religión, por el P. Juan Mir y Noguera, de la Compañía de Jesús.—1 vol. en 4.º.—8 pesetas.

Frases de los autores clásicos españoles, entresacadas por el P. Juan Mir y Noguera, de la Compañía de Jesús.—1 vol. en 4.º.—12 pesetas.

De Deo uno et trino Commentarius in Primam partem S. Thomæ auctore Ludovico Billot, S. J., in Pont. Univ. Gregoriana Theologiæ Professore.—Ed. tertia.—1 vol. en 4.º

De Verbo Incarnato. Commentarius in tertiam partem S. Thomæ, auctore Ludovico Billot, S. J., etc.—1 vol. en 4.º